

Datos del Producto

Número de Registro: 12054 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 09/02/1976 **Renovación:** 06/05/2016 **Cancelación:** 18/03/2021 **Límite de Venta:** 23/06/2021
Nombre Comercial: NEMACUR 40 LE

Titular

AMVAC NETHERLANDS B.V.

 Kosterijland 72

 3981
 (AjBunnik)

 PAÍSES BAJOS

Fabricante

ADAMA CELSIUS B.V. CURAÇAO BRANCH

 Pos Cabai Office Park, Unit 13 - P.O. Box 403

 CURAAO

 ANTILLAS HOLANDESAS

Composición

FENAMIFOS 40% [EC] P/V

Envases

Envases de plástico de 1, 5, 20 y 25 litros.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	NEMATODOS	12 - 25 l/ha	Dosis: 12-25 l/ha en una única aplicación. Se pueden realizar dos aplicaciones por campaña, fraccionando a la mitad la dosis recomendada (máximo 12,5 l/ha cada aplicación): 1ª aplicación, justo antes del trasplante o siembra, en el momento del mismo ó inmediatamente después de éste; 2ª aplicación, durante el periodo de enraizamiento del cultivo, siempre antes del inicio de la floración.
Berenjena	NEMATODOS	12 - 25 l/ha	Dosis: 12-25 l/ha en una única aplicación. Se pueden realizar dos aplicaciones por campaña, fraccionando a la mitad la dosis recomendada (máximo 12,5 l/ha cada aplicación), siempre que la duración del cultivo permita respetar el plazo de seguridad fijado para la recolección: 1ª aplicación, justo antes del trasplante o siembra, en el momento del mismo ó inmediatamente después de éste; 2ª aplicación, durante el periodo de enraizamiento del cultivo, siempre antes del inicio de la floración (BBCH 51).
Calabacín	NEMATODOS	12 - 25 l/ha	Dosis: 12-25 l/ha en una única aplicación. Se pueden realizar dos aplicaciones por campaña, fraccionando a la mitad la dosis recomendada (máximo 12,5 l/ha cada aplicación), siempre que la duración del cultivo permita respetar el plazo de seguridad fijado para la recolección: 1ª aplicación, justo antes del trasplante o siembra, en el momento del mismo ó inmediatamente después de éste; 2ª aplicación, durante el periodo de enraizamiento del cultivo, siempre antes del inicio de la floración (BBCH 51).
Coníferas	NEMATODOS	12 - 25 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental Dosis: 12-25 l/ha en una única aplicación. Se pueden realizar dos aplicaciones por campaña, fraccionando a la mitad la dosis recomendada (máximo 12,5 l/ha cada aplicación): 1ª aplicación, justo antes del trasplante o siembra, en el momento del mismo ó inmediatamente después de éste; 2ª aplicación, durante el periodo de enraizamiento del cultivo, siempre antes del inicio de la floración.

Fronosas	NEMATODOS	12 - 25 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental Dosis: 12-25 l/ha en una única aplicación. Se pueden realizar dos aplicaciones por campaña, fraccionando a la mitad la dosis recomendada (máximo 12,5 l/ha cada aplicación): 1ª aplicación, justo antes del trasplante o siembra, en el momento del mismo ó inmediatamente después de éste; 2ª aplicación, durante el periodo de enraizamiento del cultivo, siempre antes del inicio de la floración.
Melón	NEMATODOS	12 - 25 l/ha	Dosis: 12-25 l/ha en una única aplicación. Se pueden realizar dos aplicaciones por campaña, fraccionando a la mitad la dosis recomendada (máximo 12,5 l/ha cada aplicación), siempre que la duración del cultivo permita respetar el plazo de seguridad fijado para la recolección: 1ª aplicación, justo antes del trasplante o siembra, en el momento del mismo ó inmediatamente después de éste; 2ª aplicación, durante el periodo de enraizamiento del cultivo, siempre antes del inicio de la floración (BBCH 51).
Ornamentales herbáceas	NEMATODOS	12 - 25 l/ha	Dosis: 12-25 l/ha en una única aplicación. Se pueden realizar dos aplicaciones por campaña, fraccionando a la mitad la dosis recomendada (máximo 12,5 l/ha cada aplicación): 1ª aplicación, justo antes del trasplante o siembra, en el momento del mismo ó inmediatamente después de éste; 2ª aplicación, durante el periodo de enraizamiento del cultivo, siempre antes del inicio de la floración.
Palmáceas	NEMATODOS	12 - 25 l/ha	Dosis: 12-25 l/ha en una única aplicación. Se pueden realizar dos aplicaciones por campaña, fraccionando a la mitad la dosis recomendada (máximo 12,5 l/ha cada aplicación): 1ª aplicación, justo antes del trasplante o siembra, en el momento del mismo ó inmediatamente después de éste; 2ª aplicación, durante el periodo de enraizamiento del cultivo, siempre antes del inicio de la floración.
Pepino	NEMATODOS	12 - 25 l/ha	Dosis: 12-25 l/ha en una única aplicación. Se pueden realizar dos aplicaciones por campaña, fraccionando a la mitad la dosis recomendada (máximo 12,5 l/ha cada aplicación), siempre que la duración del cultivo permita respetar el plazo de seguridad fijado para la recolección: 1ª aplicación, justo antes del trasplante o siembra, en el momento del mismo ó inmediatamente después de éste; 2ª aplicación, durante el periodo de enraizamiento del cultivo, siempre antes del inicio de la floración (BBCH 51).
Pimiento	NEMATODOS	12 - 25 l/ha	Dosis: 12-25 l/ha en una única aplicación. Se pueden realizar dos aplicaciones por campaña, fraccionando a la mitad la dosis recomendada (máximo 12,5 l/ha cada aplicación), siempre que la duración del cultivo permita respetar el plazo de seguridad fijado para la recolección: 1ª aplicación, justo antes del trasplante o siembra, en el momento del mismo ó inmediatamente después de éste; 2ª aplicación, durante el periodo de enraizamiento del cultivo, siempre antes del inicio de la floración (BBCH 51).
Platanera	NEMATODOS PICUDO DE LA PLATANERA	25 l/ha	No superar la dosis de 25 litros de producto/ha en una única aplicación. Se pueden realizar dos aplicaciones por campaña, fraccionando a la mitad la dosis recomendada (12,5 l/ha cada aplicación), siempre que la segunda aplicación permita respetar el plazo de seguridad fijado para la recolección: 1ª aplicación, en primavera; 2ª aplicación, en otoño.
Sandía	NEMATODOS	12 - 25 l/ha	Dosis: 12-25 l/ha en una única aplicación. Se pueden realizar dos aplicaciones por campaña, fraccionando a la mitad la dosis recomendada (máximo 12,5 l/ha cada aplicación), siempre que la duración del cultivo permita respetar el plazo de seguridad fijado para la recolección: 1ª aplicación, justo antes del trasplante o siembra, en el momento del mismo ó inmediatamente después de éste; 2ª aplicación, durante el periodo de enraizamiento del cultivo, siempre antes del inicio de la floración (BBCH 51).
Tomate	NEMATODOS	12 - 25 l/ha	Dosis: 12-25 l/ha en una única aplicación. Se pueden realizar dos aplicaciones por campaña, fraccionando a la mitad la dosis recomendada (máximo 12,5 l/ha cada aplicación), siempre que la duración del cultivo permita respetar el plazo de seguridad fijado para la recolección: 1ª aplicación, justo antes del trasplante o siembra, en el momento del mismo ó inmediatamente después de éste; 2ª aplicación, durante el periodo de enraizamiento del cultivo, siempre antes del inicio de la floración (BBCH 51).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Platanera	15
Berenjena, Calabacín, Melón, Pepino, Pimiento, Sandía, Tomate	60
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Fronosas, Ornamentales herbáceas, Palmáceas	NP

Condiciones Generales de Uso

Aplicar mediante riego por goteo, sólo en invernaderos con estructura permanentes. En cultivos herbáceos anuales destinados a la alimentación humana o del ganado, el tratamiento se efectuará antes de la siembra ó el transplante.



Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales



Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del operador:

Guantes de protección química y ropa de trabajo en mezcla-carga; en aplicación no es necesario.

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en la mezcla-carga.

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

El operador no manipulará la instalación del sistema de riego durante la aplicación. Se recomienda revisar la instalación del sistema de riego antes del comienzo de la aplicación del producto.

Seguridad del trabajador:

Será necesario el uso de calzado adecuado según la Norma UNE-EN ISO 20347:2013.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.





Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Lesiones oculares graves. Categoría 1. Líquidos inflamables. Categoría 3. Toxicidad aguda (oral e inhalatoria). Categoría 2.
Pictograma	GHS02 (llama) GHS05 (corrosión) GHS06 (calavera y tibias cruzadas) GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H226 -Líquidos y vapores inflamables. H300+H330 -Mortal en caso de ingestión o inhalación H315 -Provoca irritación cutánea. H318 -Provoca lesiones oculares graves.
Consejos de Prudencia	P284 -[En caso de ventilación insuficiente] llevar equipo de protección respiratoria. P302+P361+P353 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P210 -Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

SPe 2: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar en suelos con drenaje o muy permeables.



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.
Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).



Otras Indicaciones reglamentarias

Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

- Xileno (CAS 1330-20-7).
- Isotridecanol etoxilado (CAS 9043-30-5).

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Condiciones de almacenamiento

P233 -Mantener el recipiente herméticamente cerrado.